

1° JUZ. DE INVEST. PREPARATORIA - Sede Barranca
EXPEDIENTE : 03660-2024-48-1301-JR-PE-02
JUEZ : COTRINA PAREDES, RUBEL CHELEM
ESPECIALISTA : BAUTISTA RAMOS PATRICIA JACQUELINE
IMPUTADO : CABELLO ROJAS, DIANA AIDE
DELITO : DIFAMACIÓN
QUERELLANTE : SAONA ROJAS, JORGE LUIS

RESOLUCION NUMERO DOS

Barranca, nueve de julio
Del año dos mil veinticinco

DADO CUENTA; Al escrito N° 48517-2025 presentado por el abogado defensor de la sentenciada Diana Aide Cabello Rojas, quien adjunta voucher de pago emitidos por el Banco de la Nación, en consecuencia: **TENGASE** presente el Voucher de pago emitido por el Banco de la Nación de fecha 27 de junio del 2025 por la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES (S/. 930.00)** Código: 09148 por Multa, en consecuencia: **A CONOCIMIENTO** de la parte querellante, para los fines pertinentes. **AL PRIMER OTROSÍ DIGO: PREVIAMENTE** cumpla con **PRECISAR SU PEDIDO** y asimismo se advierte del Sistema Integrado Judicial que el Cuaderno N° 3660-2024-0 se encuentra en el Archivo de Paramonga. Y de conformidad con el punto 2.3.3 del Manual Tipo de Procedimientos del Código Procesal Penal N° 082-2013-CE-PJ suscríbase la presente por el Especialista Judicial del Juzgado.- **NOTIFICÁNDOSE.** -